

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2024-OSINERGMIN - PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN
DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA
PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029"**

En Lima, siendo las 14:00 horas del día 17 de enero de 2025, sesiona el Comité de Selección del procedimiento del rubro, designado mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas N° 661-2024-OS/GG del 26 de diciembre de 2024, integrado por Paolo Martín Chang Olivares, miembro titular quien lo preside, Roberth Waldo Torres Coral, miembro titular, y Rocio Del Pilar Gastelo Flores, miembro suplente.

El comité de selección deja constancia que la Sra. Rocio Del Pilar Gastelo Flores participa de este colegiado toda vez que la Sra. Paula Catherine Tello Alcántara, se encuentra de licencia por vacaciones

El comité de selección dio inicio al acto privado, recabando del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), las ofertas presentadas al procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACION DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029			
20536124153	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	14/01/2025	12:41:47	Electronico

Luego de la revisión efectuada de los documentos de presentación obligatoria y de los documentos para la admisión de las ofertas, exigidos en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección decide lo siguiente:

- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.** toda vez que, dicho postor presenta los documentos para la admisión de la oferta, conforme a lo exigido en el Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Continuando con el desarrollo de las etapas correspondientes, se procede con las etapas de calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de buena pro, de ser el caso. Siendo que, para llevar a cabo la etapa de calificación de ofertas, se ha verificado la documentación referida a los requisitos de calificación de la oferta admitida correspondiente al postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.** en concordancia con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases integradas, resultando lo siguiente:

- La oferta del postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.**, queda **CALIFICADA**, toda vez que, cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Luego de culminada la etapa de calificación de ofertas, el Comité de Selección procede con evaluar la oferta técnica del postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.**, verificando la documentación presentada para acreditar los factores de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, y en concordancia con lo establecido en el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases integradas, resultando lo siguiente:

**Evaluación Técnica**

Orden	Descripción	Puntaje Máximo	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
1	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	05.00	5.00
	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20.00	20.00
	C.1.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75.00	75.00
Puntaje Total		100.00	100.00

Siendo que el postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.**, superó el puntaje mínimo requerido en las Bases integradas, dicho postor pasa a la etapa de evaluación de la oferta económica de conformidad con el Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Comité de Selección apertura la oferta económica, en la cual se aprecia que el postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.**, oferta el siguiente importe:

DESCRIPCION	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
PRECIO OFERTADO	S/ 85,000.00

Acto seguido, el Comité de Selección procede con la evaluación de la oferta económica, conforme al artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; obteniéndose el siguiente resultado:

Evaluación Económica:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
	100.00

Continuando con la evaluación de las ofertas, el comité efectúa las ponderaciones conforme a la normativa de contrataciones del Estado:

EVALUACION TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	5	5
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20	20



C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75	75
	PUNTAJE TOTAL	100	100

EVALUACION ECONOMICA

DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
OFERTA ECONOMICA S/	100	S/ 85,000.00
MENOR OFERTA ECONOMICA S/		S/ 85,000.00
PUNTAJE TOTAL	100	100

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
PONDERACION TECNICA - PT	0.80	80
PONDERACION ECONOMICA - PE	0.20	20
PUNTAJE TOTAL		100.00
BONIFICACION MYPE (ANEXO N° 13)	5%	5
PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION MYPE		105.00

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1.00	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C	105.00

Vistos los resultados de la admisión, calificación y evaluación de la oferta, el Comité de Selección decide:

- Otorgar la buena pro al postor **HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C** por el monto de **S/ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil Con 00/100 soles)**.

Se adjunta como anexo a la presente acta, los cuadros que sirvieron al presente Comité de Selección para la admisión, calificación y evaluación correspondiente, y que forman parte integrante de la misma.

Culminada la reunión a las 15:20 horas, los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



Firmado Digitalmente
por: CHANG OLIVARES
Paolo Martín FAU
20376082114 soft
Fecha: 17/01/2025
17:40:05

Firmado Digital
por: TORRES
Roberth Waldo
20376082114 s
Fecha: 17/01/2
16:40:04

Firmado Digitalmente
por: GASTÉLO FLORES
Rocio Del Pilar FAU
20376082114 soft
Fecha: 17/01/2025
16:42:22

Paolo Martín Chang Olivares
Presidente del Comité de Selección

Roberth Waldo Torres Coral
Integrante

Rocio del Pilar Gastelo Flores
Integrante

Descripción de documentos	POSTORES	
	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C	Folio
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	8
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA AMADEO CARRILLO VILLENA	11-13
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	15
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	17
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	PRESENTA	19
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA	21-24
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	
Descripción de documentos		
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	PRESENTA	232
Resultado	ADMITIDO	
Observaciones	Anexo N° 04 no presenta la descripción completa de las bases integradas.	



Firmado Digitalmente
 por: CHANG OLIVARES
 Paolo Martin FAU
 20376082114 soft
 Fecha: 17/01/2025
 17:38:59



Firmado Digitalmente
 por: TORRES
 Roberth Waldo
 20376082114
 Fecha: 17/01
 16:38:26



Firmado Digitalmente
 por: GASTELO FLORES
 Rocio Del Pilar FAU
 20376082114 soft
 Fecha: 17/01/2025
 16:42:42

Paolo Martín Chang Olivares
Presidente del Comité de Selección

Roberth Waldo Torres Coral
Integrante

Rocio del Pilar Gastelo Flores
Integrante



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 57-2024-OSINERGMIN

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL MARGEN

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

NOMBRE DEL POSTOR	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C	
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO DE LA EXPANSIÓN DE LA GENERACIÓN	
SE REQUIERE:	Requisito: Profesional titulado de Ingeniería Mecánica Eléctrica o ingeniería eléctrica.	
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	ISMAEL VALERIO ARAGON CASTRO	
PROFESIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO	Ingeniero Mecánico Electricista	54-56
	CUMPLE	



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 57-2024-OSINERGMIN

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACION DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

S/ 158,333.00

NOMBRE DEL POSTOR	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C			
	Monto en Soles	Referencia	Folio	Observaciones
Servicio 1	S/ 24,750.00	Cliente: SAN GABAN S.A CONTRATO SAN GABAN S.A N° 034-2015 SERVICIO DE ENSAYO Y MEDICION DE POTENCIA EFECTIVA DE LA C.H. SAN GABAN II	63-70	
Servicio 2	S/ 19,570.00	Cliente: ELECTRO PERU S.A ORDEN DE SERVICIO N° 21-2016 SERVICIO DE ENSAYOS DE POTENCIA Y RENDIMIENTO DE LA UNIDAD DE GENERACION MAK 1, INSTALADO EN LA CENTRAL TERMICA TUMBES	71-73	
Servicio 3		Cliente: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DE AREQUIPA S.A C.GG.096/2015-EGASA SERVICIO DE DETERMINACION DE POTENCIA EFECTIVA DE UNIDADES DE GENERACION DE LA CENTRAL TÉRMICA CHARCANI V	74-85	Monto de contratado: S/40,957.00 No se visualiza en los estados de cuenta presentados el monto del servicio.
Servicio 4	S/ 71,669.96	Cliente: ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. ORDEN DE COMPRA N° 4400092391 SERVICIO DE DETERMINACION DE POTENCIA EFECTIVA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA QUITARACSA Y ESTUDIO DE POTENCIA EFECTIVA Y RENDIMIENTO DE LA CENTRAL TERMICA CHILCA PLUS	86-87	Monto de Orden de Servicio: \$20,355.00, se ha convertido a soles con el tipo de cambio de S/3.521 soles. La orden de compra fue emitida por EnerSur S.A, sin embargo, cambio de denominacion social a ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A., con esta denominación brinda la constancia de prestación de servicio.
Servicio 5	S/ 18,289.12	Cliente: ORAZUL ENERGY EGENOR S . EN C. POR A. ORDEN DE SERVICIO N° 0000038402 SERVICIO DE DETERMINACION DE POTENCIA EFECTIVA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA CAÑA BRAVA	88-92	Monto de Orden de Servicio: \$5,605.00, se ha convertido a soles con el tipo de cambio de S/3.263 soles.
Servicio 6	S/ 116,713.80	Cliente: COMPAÑÍA MINERA CHUNGAR S.A.C ORDEN DE SERVICIO N° 4000167822 SERVICIO DE DETERMINACION DEL RENDIMIENTO DE 10 CENTRALES HIDROELECTRICAS DE CHUNGAR	93-97	Monto de Orden de Servicio: \$35,400.00, se ha convertido a soles con el tipo de cambio de S/3.297 soles.
Servicio 7	S/ 60,506.22	Cliente: COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIO DE PRUEBA DE POTENCIA MAXIMA DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO SAN ISIDRO I	98-105	Monto de Orden de Servicio: \$15,981.57, se ha convertido a soles con el tipo de cambio de S/3.786 soles.
Servicio 8	S/ 160,000.00	Cliente: OSINERGMIN CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N° 63-2022 SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA SUPERVISION DE LA PLANIFICACION DE LA OPERACION DEL SEIN 2022	106-114	
Servicio 9	S/ 165,000.00	Cliente: OSINERGMIN CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N° 63-2023 SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA SUPERVISION DE LA PLANIFICACION DE LA OPERACION DEL SEIN 2023	115-124	
Servicio 10	S/ 199,000.00	Cliente: OSINERGMIN CONTRATO LOCACION DE SERVICIOS N° 98-2023 SERVICIO DE SOPORTE EN EL PROCESO DE APROBACION DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS COES	125-133	



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 57-2024-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

S/ 158,333.00

NOMBRE DEL POSTOR	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C			
	Monto en Soles	Referencia	Folio	Observaciones
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 835,499.09			CUMPLE

REQUISITO
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 158,333.00 (Ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicios de revisión técnica para aprobación de Procedimientos Técnicos COES y/o análisis técnico referido a Procedimientos Técnicos COES o• Servicios de planificación de la operación de organismos operadores de sistemas eléctricos de potencia mayor a 6 GW

CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE GESTION DE IDENTIDADES EN EL INGRESO DE APLICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL OSINERGHMIN.
CUADRO DE CALIFICACIÓN

Descripción de documentos	POSTOR 01	
	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C	Folio
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1.EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Especialista en Planeamiento de la Expansión de la Generación Requisitos: Experiencia mínima de cuatro (4) años, en trabajos realizados en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Planeamiento de la Generación Eléctrica; o • Estudios relacionados con Despachos Económicos del SEIN; o • Estudios de mercado para oportunidades de inversión en generación eléctrica. El tiempo mínimo de experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura para lo cual deberán presentar copia simple de la colegiatura. <p>Acreditación:</p> La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave	CUMPLE	35-50
B.2.1 FORMACION ACADEMICA		
Especialista en Planeamiento de la Expansión de la Generación Requisito: Profesional titulado de Ingeniería Mecánica Eléctrica o ingeniería eléctrica. <p>Acreditación:</p> El Título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso el título profesional requerido para cada personal clave no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.	CUMPLE	54-56
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Acreditación:</p> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 158,333.00 (Ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de revisión técnica para aprobación de Procedimientos Técnicos COES y/o análisis técnico referido a Procedimientos Técnicos COES o • Servicios de planificación de la operación de organismos operadores de sistemas eléctricos de potencia mayor a 6 GW <p>Acreditación:</p> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago	CUMPLE	63-133
Resultado	CALIFICADO	
OBSERVACIONES		

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029

DATOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACION TÉCNICA

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	05
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 158,333.00 (Ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria:</p> <p>1) Estudios de Planeamiento de la Generación Eléctrica; 2) Estudios relacionados con Despachos Económicos del SEIN; 3) Estudios de mercado para oportunidades de inversión en generación eléctrica.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= S/ 258,000.00 [05] puntos</p> <p>M >= S/ 208,000.00 y < S/258,000.00: [04] puntos</p> <p>M > S/ 158,333.00 y < S/208,000.00: [03] puntos</p>
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Resumen o sumario ejecutivo o Introducción y antecedentes o Metas y objetivos o Estrategia y acciones <p>Pautas para el desarrollo de la metodología propuesta: Resumen o sumario ejecutivo: Se deberá presentar un resumen que describa los antecedentes y aspectos críticos que se identifiquen para abordar el estudio, las metas y objetivos que se cubrirán y las estrategias y acciones que se destinen a lograr dichos objetivos. Introducción y antecedentes: Se deberá identificar los antecedentes que permitan determinar puntos críticos que se identifiquen para elaborar el estudio de consultoría. Metas y Objetivos: Se deberá indicar las metas y los objetivos que se alcanzarán como resultado del estudio de consultoría. Estos deben estar alineados con los alcances de los términos de referencia. Estrategia y acciones: Se deberá presentar la estrategia y acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>
C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75
C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75
	<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en los siguientes trabajos:</p> <p>1) Estudios de Planeamiento de la Generación Eléctrica; 2) Estudios relacionados con Despachos Económicos del SEIN; 3) Estudios de mercado para oportunidades de inversión en generación eléctrica.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Más de [06] años: [75] puntos</p> <p>Más de [05] hasta [06] años: [50] puntos</p> <p>Más de [04] hasta [05] años: [20] puntos</p>
	PUNTAJE TOTAL	100

EVALUACION ECONÓMICA

A	PRECIO	100
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Evaluación:</p> <p>Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p>O_i</p> <p>Donde:</p> <p>I = Oferta. P_i = Puntaje de la oferta a evaluar. O_i = Precio i. O_m = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>
	PUNTAJE TOTAL	100

DATOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACION TÉCNICA

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE MAXIMO 05 PUNTOS		OFERTADO	PUNTAJE
	Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 158,333.00 (Ciento cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria: 1) Estudios de Planeamiento de la Generación Eléctrica; 2) Estudios relacionados con Despachos Económicos del SEIN; 3) Estudios de mercado para oportunidades de inversión en generación eléctrica. Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= S/ 258,000.00	5	S/ 810,749.09	5
		M >= S/ 208,000.00 y < S/258,000.00:	4		
		M > S/158,333.00 y < S/208,000.00:	3		
PUNTAJE					05

B	METODOLOGÍA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS		OFERTADO	PUNTAJE
	Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: o Resumen o sumario ejecutivo o Introducción y antecedentes o Metas y objetivos o Estrategia y acciones Pautas para el desarrollo de la metodología propuesta: Resumen o sumario ejecutivo: Se deberá presentar un resumen que describa los antecedentes y aspectos críticos que se identifiquen para abordar el estudio, las metas y objetivos que se cubrirán y las estrategias y acciones que se destinen a lograr dichos objetivos. Introducción y antecedentes: Se deberá identificar los antecedentes que permitan determinar puntos críticos que se identifiquen para elaborar el estudio de consultoría. Metas y Objetivos: Se deberá indicar las metas y los objetivos que se alcanzarán como resultado del estudio de consultoría. Estos deben estar alineados con los alcances de los términos de referencia. Estrategia y acciones: Se deberá presentar la estrategia y acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos	20	SI	20
		No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	0		
PUNTAJE					20

C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PUNTAJE MAXIMO 75 PUNTOS		OFERTADO	PUNTAJE
C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en los siguientes trabajos: 1) Estudios de Planeamiento de la Generación Eléctrica; 2) Estudios relacionados con Despachos Económicos del SEIN; 3) Estudios de mercado para oportunidades de inversión en generación eléctrica. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	Más de [06] años:	75	6.17	75
		Más de [05] hasta [06] años:	50		
	Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Más de [04] hasta [05] años:	20		
PUNTAJE					75

PUNTAJE EVALUACION TECNICA					100
-----------------------------------	--	--	--	--	------------



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 57-2024-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029

DATOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACION TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	5	5
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20	20
C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75	75
	PUNTAJE TOTAL	100	100

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 57-2024-OSINERGMIN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SOPORTE EN EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL MARGEN DE RESERVA FIRME OBJETIVO Y LA TASA DE INDISPONIBILIDAD FORTUITA PERIODO MAYO 2025 - ABRIL 2029
DATOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACION TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	5	5
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20	20
C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	75	75
PUNTAJE TOTAL		100	100

EVALUACION ECONOMICA

DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
OFERTA ECONOMICA S/	100	S/ 85,000.00
MENOR OFERTA ECONOMICA S/		S/ 85,000.00
PUNTAJE TOTAL	100	100

DESCRIPCION	PONDERACIÓN	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
PONDERACION TECNICA - PT	0.80	80
PONDERACION ECONOMICA - PE	0.20	20
PUNTAJE TOTAL		100.00
BONIFICACION MYPE (ANEXO Nº 13)	5%	5
PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACION MYPE		105.00

ADJUDICACION BUENA PRO	S/ 85,000.00	HAMEK INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C
-------------------------------	---------------------	---